

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

MÓNICA BARBOSA RAMOS
PROMOVENTE

vs.

LUMA ENERGY SERVCO,LLC
PROMOVIDA

CASO NÚM.: NEPR-RV-2023-0012

ASUNTO: Orden Consolidar

ORDEN

El 1 de agosto de 2023, el Negociado de Energía ordenó la consolidación del caso NEPR-RV-2023-0069 bajo el caso NEPR-RV-2023-0012, con el fin de garantizar economía procesal. Dicha determinación se basó en que ambos casos se encuentran en etapas procesales similares y tratan sobre cuestiones comunes de hechos y/o derecho.

El 7 de agosto de 2023, la Promovente presentó *Moción Urgente-Solicitud de No Consolidación de Casos*, en la cual expuso que los casos tienen particularidades que los diferencian tales como la controversia del pago de la deuda de la factura con fondos de programas federales.

El 16 de agosto de 2023, Luma Energy presentó *Moción de Desestimación por Pago de la Deuda con Programa Federal y por Haberse Tornado la Controversia en Académica*, en la cual en esencia argumentó que la factura objetada en el caso NEPR-RV-2023-0012 fue cubierta como parte de un pago realizado por la Promovente por lo que no existe remedio que conceder.

Así las cosas, se **Ordena** dejar sin efecto la consolidación del caso NEPR-RV-2023-0069 bajo el caso NEPR-RV-2023-0012, por lo que se solicita a la Secretaría del Negociado de Energía mantener ambos casos separados.

Notifíquese y publíquese.



Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, el Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón, el 7 de septiembre de 2023. Certifico, además, que hoy, 7 de septiembre de 2023, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2023-0012 y he enviado copia de la misma a: juan.mendez@lumapr.com, y mbarbosaramos@gmail.com.

Asimismo, certifico que copia fiel y exacta de esta Orden fue enviada a:

Luma Energy Servco, LLC
Lcdo. Juan Méndez Carrero
PO Box 364267
San Juan, PR 00936-4267

Mónica Barbosa Ramos
Valle Verde 3
DD25 Calle Montaña
Bayamón, PR 00961

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 7 de septiembre de 2023.



Sonia Seda Gaztambide
Secretaria